



ACTA No.10

1. Reunión: ☒

Comité: ☐

2. NOMBRE DE LA REUNIÓN O COMITÉ (Tema):

Socialización satisfacción y metodología sobre participación social.

3. FECHA: 15/12/2024

LUGAR: Salón Hipócrates

HORA INICIO: 3:00PM

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30PM

4. INTEGRANTES DEL COMITÉ o ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO
listado anexo	

5. INVITADOS

NOMBRE	CARGO

6. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum
2. Seguimiento a compromisos
3. Información de Estadística analizada, de acuerdo al tema a tratar.
4. Tema(s) del día a tratar
5. Varios

7. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 1
	Modificación:	25/07/2018				



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO”
PITALITO HUILA
NIT.: 891.180.134-2**

HSP-AC-F01

HOJA 2

1. Verificación del Quorum

La Dra. Silvia Castillo Coordinadora del SIAU hace el llamado a lista para dar inicio a la reunión.

2. Seguimiento a compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (Nombre y cargo)	FECHA DE EJECUCIÓN (DD/MM/AA)
Definir fecha nueva reunión	Presidente asociación	Próxima reunión.

3. Información de Estadística analizada, de acuerdo al tema a tratar.
No se presentan datos estadísticos.

4. Tema(s) del día a tratar

La reunión comenzó con una bienvenida por parte de la Dra. Silvia Castillo, quien saludo cordialmente a los participantes. Posteriormente, reitero la importancia de estas reuniones y expreso su agradecimiento por la asistencia de todos, destacando que se había cumplido con las disposiciones establecidas por la asociación de usuarios en pos de cumplir todos los objetivos propuestos.

Además, se felicitó el cumplimiento de la asistencia durante todo el año. Lo que demostró el compromiso y la participación activa de los asistentes.

Silvia Castillo Velasco, destaco que se llevaron a cabo 11 reuniones, impactando a 152 personas, y hablo sobre su función en el COPACO, en el concejo territorial y en la veeduría ciudadana.

También se refirió a las funciones de la comunidad en esta política, como la participación en la toma de decisiones del sistema de salud y la veeduría del sistema; explico cómo participar en estas instancias.

Además, menciono su función y los talleres y capacitaciones para implementar esta política, También se refirió al acompañamiento a las EPS del municipio, las jornadas de salud y el seguimiento de PQRS para recibir y gestionar respuestas de los usuarios de manera oportuna.

Además, se presentaron las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas por la secretaria de salud, así como las del hospital, destacando las causas principales de estas. Esto permitió visualizar los

FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 2
	Modificación:	25/07/2018				



puntos críticos y áreas de mejora en la atención y servicios de salud, tanto en la secretaria como en el hospital.

Los logros obtenidos en la participación social en salud son destacados. Se ha avanzado en la garantía del derecho a la participación, permitiendo que las comunidades se involucren en la toma de decisiones sobre salud. También se ha fortalecido el control social, lo que ha permitido una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los servicios de salud.

A demás se ha fomentado el dialogo entre las autoridades de salud, los prestadores de servicios y la comunidad, lo que ha permitido garantizar el acceso a la información y mejorar la calidad de los servicios de salud.

Entre los logros específicos menciono:

-Capacitaciones y fortalecimiento institucional: Se han realizado capacitaciones y se ha fortalecido la institucionalidad para garantizar la participación social en salud.

-Acceso a la información: se ha garantizado el acceso a la información en salud, lo que ha permitido a las comunidades tomar decisiones de acuerdo a esta información.

-Participación comunitaria: se ha fomentado la participación comunitaria en la planificación, gestión y evaluación en los servicios de salud.

A demás se abordó el tema de control social y lo definió como el mecanismo mediante el cual los ciudadanos ejercen vigilancia y seguimiento sobre la gestión pública, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Se mencionó que el control social está establecido en la ley y es parte integral del mecanismo de participación ciudadana y este mecanismo promueve la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y en la evaluación de la gestión gubernamental.

Después de esta intervención, los participantes expresaron sus dudas las cuales fueron atendidas y respondidas de manera clara y detallada.

Posteriormente, Guillermo tomo la palabra para informar sobre los avances y discusiones que se están, llevando a cabo en la junta directiva respecto a la infraestructura del hospital. Para concluir la reunión, Estefanía anuncia que se entregaran los certificados de participación a los miembros de la asociación de usuarios, en reconocimiento a su activa participación y compromiso con la mejora de los servicios de salud.

Además, se entrega un reconocimiento por parte del hospital a los integrantes de la asociación de los usuarios, como un gesto de agradecimiento por su compromiso con la institución.

Se les agradece su participación y se les invita cordialmente a seguir participando de este espacio en el 2025.

5. Varios.

No se presentaron.

FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 3
	Modificación:	25/07/2018				



8. TAREAS Y COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (Nombre y cargo)	FECHA DE EJECUCIÓN (DD/MM/AA)
No se dejan compromisos para la próxima reunión	Coordinador SIAU	Próxima reunión.

Suscriben el acta,



Presidente

Secretario (a)

Elaboró. SILVIA CASTILLO Coordinador SIAU

Se adjunta listado de asistencia con firmas

FECHA:	Elaboración:	13/03/2008	Vo. Bo. Comité de Calidad: Acta No. 003	Aprobación Resolución 209 del 25/07/2018	Versión: 03	Hoja: 4
	Modificación:	25/07/2018				

